



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Reparación Filtración Cañerías/

DECRETO EXENTO N°

**2449**

VALLENAR,

**12 MAYO 2014**

**VISTOS**

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01473 de fecha 09 de Mayo 2014 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Gmail de fecha 09 de de Mayo de Jefa Recursos Humanos.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 20%, además de pasajes terrestres ValLENAR – Cachiyuyo – ValLENAR, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la Localidad de Cachiyuyo a **“Reparación Filtración Cañerías en Posta Rural”**, a realizarse el día 12 de Mayo 2014:
  - Don Hugo Veliz Hidalgo
  - Juan Álvarez Cortes
2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionarios antes mencionados, presenten rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/vmd